

0116-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con veinte minutos del uno de febrero de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido UNION LIBERAL en el cantón COTO BRUS de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Unión Liberal celebró el día cinco de diciembre del año dos mil veinte, de forma virtual, la asamblea cantonal de Coto Brus, de la provincia de Puntarenas, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma incompleta de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN COTO BRUS**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
112940140	TYRONE MAYORGA SANCHEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
114380306	LUIS ESTEBAN ZUÑIGA VENEGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
603680174	STEFANNY MARIA PADILLA MORALES	TESORERO PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
114380306	LUIS ESTEBAN ZUÑIGA VENEGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
603680174	STEFANNY MARIA PADILLA MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
112940140	TYRONE MAYORGA SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencia: Se indica al partido que los señores Mauricio Rodríguez González, cédula de identidad 110680320, presidente suplente y delegado territorial propietario, Gladys Delgado Acuña, cédula de identidad 104600880, secretaria suplente y delegada territorial, Gerardo Méndez Molina, cédula de identidad 501370480, tesorero suplente y delegado territorial suplente, Karol Sánchez Rosales, cédula de identidad 603180804, fiscal propietaria, Miguel Orlando Sandi Ríos, cédula de identidad 116720178, fiscal suplente, Alejandra de los Ángeles Vega Granados, cédula de identidad 113730912 y Kembly Shakira Mayorga Sánchez, cédula de identidad 603840410, delegadas territoriales suplentes, fueron

nombradas en ausencia y a la fecha no consta en el expediente de la agrupación política las cartas de aceptación a los cargos en mención.

En virtud de lo anterior, el partido deberá de presentar las cartas de aceptación correspondientes, o bien, celebrar una nueva asamblea en el cantón y nombrar los cargos vacantes.

En consecuencia, se encuentran pendientes de designación los cargos del presidente, secretario y tesorero suplentes, fiscal propietario y suplente, dos delgados territoriales propietarios y tres delegados territoriales suplentes, estos cargos deberán de cumplir con el principio de paridad de género y en el caso de los delegados, además, con el requisito de inscripción electoral correspondiente.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, se deberán completar todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento de cita.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/kfm
C.: Exp. n.º 316-2019, partido UNION LIBERAL
Ref., No.: 02875, 3797-2020